



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 30/2021

Fecha Resolución: 12/02/2021

D. Juan José Fernández Garrido, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Aznalcóllar, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, RESUELVO:

CONVOCATORIA PRIMER EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE SECRETARIO-INTERINO Y BOLSA

Aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 215/2020 de fecha 21/10/2020 las Bases de selección de Secretario-Interventor Interino y Bolsa, y publicado en BOP de Sevilla de fecha 07/11/2020.

Abierto plazo desde el referido y presentadas solicitudes de participación, vistas las Bases 5 y concordantes de las mismas, y analizado el contenido de las mismas.

Aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 4/2021 de fecha 14 de Enero de 2021 de relación provisional de admitidos y excluidos, y publicados en Tablón Municipal Electrónico por 10 días hábiles.

Presentadas alegaciones siguientes:

n.º 153 de entrada y fecha 20/01/2021

n.º 185 de entrada y fecha 25/01/2021

n.º 243 de entrada y fecha 28/01/2021

Y advertido error material de Dº Daniel Palma con DNI ****9827S y Dº José Fabio Herrera con DNI ****0610M

Aprobada por Decreto de Alcaldía n.º 27/2021 de fecha 3 de Febrero de 2021 de relación definitiva de admitidos y excluidos, y publicados en Tablón Municipal Electrónico con fecha 4 de febrero de 2021.

Dispuesto por esta Alcaldía instrucción con fecha 08 de febrero de 2021, que la primera prueba se desarrolle en la última semana del presente mes de febrero de 2021, y propuesto el día por el citado Tribunal.



AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR
PERSONAL
SERVICIOS GENERALES

De conformidad con las facultades que me asisten por la Ley 7/1985, de Bases de Régimen Local, y las referidas Bases, **ACUERDO:**

PRIMERO. Convocar a los admitidos con carácter definitivo del procedimiento de selección de Secretario-Interventor Interino y Bolsa conforme a bases, para la celebración de la FASE de OPOSICIÓN dispuesta en Base Octava el día 26 de febrero de 2021 a las 10 horas en Centro de Formación sito en la calle La Estación y n.º s/n de Aznalcóllar (Sevilla).
<https://goo.gl/maps/woagdqmhQqwMdNdr5>

ADMITIDOS

1º Apellido	Nombre	DNI
Garrido	María Soledad	****7511S
Salazar	Juan Manuel	****0726G
Gómez	Marta	****7319P
Díaz	Elena	****9924E
Martínez	Anabel	****4485F
Fernández	Ángela	****1676K
Sánchez	José Ramón	****8702S
Bueno	Alejandro	****5531N
Cabello	Manuel	****5416P
Granja	Carlos	****7279D
Franco	Alejandro	****8644A
Piñero	María del Rosario	****0093W
Belloso	Enrique	****0166K
Pérez	José Carlos	****1436D
Herrera	José Fabio	****0610M
Palma	Daniel	****9827S



AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR
PERSONAL
SERVICIOS GENERALES

Macarro	José Carlos	****7942Y
Rivero	Oceanía	****2551P
López	Paula María	****1196L

El llamamiento se desarrollara de conformidad con la Base Séptima, y los aspirantes habrán de venir provistos de documento oficial que acredite su identidad.

El ejercicio se desarrollara de conformidad con la citada Base Octava y Temario Anexo.

SEGUNDO. Los aspirantes habrán de cumplir la normativa sanitaria en vigor en la localidad de conformidad con las resoluciones que en tal sentido dicten las autoridades sanitarias.

TERCERO. Notificar a los miembros titulares y suplente del Tribunal.

CUARTO. Disponer su publicación en tablón de Anuncios físico y electrónico municipal, a los efectos de que por los interesados puedan conocer la fecha, hora y lugar de la prueba dentro del plazo mínimo dispuesto, así como para cualesquiera recursos que procedan.

Asi lo mando y firmo.

El Alcalde – Presidente,

Fdo. D.Juan José Fernández Garrido